Bankia

HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA desmiente que su red de oficinas haya efectuado ofrecimientos en relación con la Oferta Pública y salida a Bolsa que se encuentra en trámite de verificación y registro por la CNMV, y en particular, niega que se esté ofreciendo o anunciando rentabilidad alguna en relación con sus acciones.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

8 de junio de 2011

Bankia, S.A.U.